Colloque "La investigación sobre periodismo en Mexico", Université de Guadalajara, Mexico, mai 2008. Texte publié en ligne sur le site du REJ: http://www.surlejournalisme.com/regards-croises/investigacion-sobre-periodismo-en-mexico/. En ligne le 25 juin 2008.

Libertad de prensa en el periodismo impreso mexicano. El caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa, 2000-2007

Frida Viridiana Rodelo Amezcua (<u>viri.rodelo@gmail.com</u>)
Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara

La libertad de prensa en México presenta contrastes que se deben contextualizar. A pesar de que en las tres ciudades más importantes del país se presume una gran libertad de prensa, en 2006 México fue catalogado internacionalmente por Reporteros sin Fronteras como el segundo país más peligroso para los periodistas. El índice de libertad de prensa de la organización francesa Reporteros sin Fronteras se basó en el registro de numerosos incidentes violentos en contra de reporteros, entre ellos nueve homicidios dolosos, ocurridos principalmente en la provincia (Reporteros sin Fronteras 2006).

El periodista Ignacio Rodríguez Reyna, en el informe de la Red Periodismo de Calidad (2006: 10), intenta explicar lo anterior al afirmar que "Ni la calidad de la democracia ni la del periodismo que existen en el país han llegado a los niveles que caracterizan a las sociedades democráticas avanzadas". Sin embargo sostiene que

Hoy, los periodistas tienen una mayor preparación educativa, disponen de más y mejores herramientas tecnológicas, cuentan con un mayor acceso a la información pública y ejercen su actividad profesional en un ambiente en el que, por lo general y sin descartar excepciones, la libertad de expresión es muy amplia. (Red Periodismo de Calidad 2006: 10.)

¿Qué factores ocasionan el contraste entre el ambiente de peligrosidad para los periodistas del interior y el ambiente de libertad de prensa de las tres principales zonas metropolitanas del país descrito por Rodríguez Reyna? Este contraste dificulta una definición del nivel de libertad de prensa en México como un todo, por lo cual resulta pertinente preguntarse cuáles son las características de las limitantes de la libertad de prensa en el periodismo mexicano, considerando el contexto de las regiones en las que se practica.

Las limitantes de la libertad de prensa incluyen los casos de amagos contra los periodistas y diferentes actitudes que estas agresiones acarrean. Pero, además de lo anterior, ocurren situaciones al margen de lo registrable en los reportes de las asociaciones de periodistas en las que los límites de la libertad de prensa se manifiestan de forma más sutil como lo es en el caso de la autocensura y la disminución del periodismo crítico y de denuncia ocasionadas por temor a represalias, respeto a la autoridad y presiones institucionales. Por otra parte, la libertad de prensa también puede ser además limitada como consecuencia de la falta de interés social por parte de los medios informativos o periodistas.

Los principales factores de vulnerabilidad para los periodistas son, para Waisbord (2002: 96), que los periodistas que cubren temas delicados son los más expuestos a recibir amenazas y la prensa local es más vulnerable que la nacional. Además, en la medida en que las organizaciones criminales (en particular el narcotráfico) gozan de poder en la región aumenta el peligro en el que se ponen las organizaciones periodísticas al pretender dar una cobertura no oficial o investigar sobre fenómenos criminales.

En este sentido, el caso del periodismo impreso de la ciudad de

Culiacán, capital del estado de Sinaloa, resulta particular por ser una zona de provincia en donde ocurren todos los tipos de limitaciones a la libertad de prensa enumerados.

Sinaloa es uno de los estados del país donde se registran más incidentes de agresiones a periodistas. El reporte de la Unidad de Libertad de Expresión de la Fundación Manuel Buendía para 2005 registra tres incidentes diferentes de amenazas de muerte contra reporteros (FMB 2006). Asimismo, el 2 de abril de ese año desapareció en Sonora el periodista Alfredo Jiménez Mota, reportero del periódico *El Imparcial*, quien en ese momento investigaba acciones de miembros de una organización delictiva de Sinaloa. Además, todos los agravios contra periodistas en Sinaloa desde 2002 han permanecido impunes.¹

Diariamente, los medios locales cubren en Sinaloa hechos delictivos relacionados con grupos criminales organizados y con frecuentes vínculos con el narcotráfico. Sinaloa es el estado de México con más homicidios relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado en lo que va de 2007: 144 homicidios dolosos registrados entre el 1 de enero y el 26 de marzo.² Casi la tercera parte de estos crímenes ocurrieron en la ciudad de Culiacán. Por la situación de violencia, es frecuente el temor y la autocensura entre los escasos reporteros de investigación de Culiacán, como lo ha expresado el periodista Ismael Bojórquez, director del semanario *Río Doce*, en el *Mapa de riesgos para periodistas* editado por la Sociedad Interamericana de Prensa:

Buscamos cómo hablar del tema sin arriesgarnos —explica Bojórquez [Ismael Bojórquez a la periodista María Idalia Gómez]. No haríamos un periodismo como el del semanario *Zeta*, que dirige el periodista Jesús Blancornelas. No hemos llegado al punto de señalar directamente, yo no lo haría. No podemos

3

¹ Javier Valdez Cárdenas, "Denuncian ante la CIDH 32 casos de agravios a periodistas sinaloenses", *La Jornada*, México, 8 de marzo de 2007.

² "Lidera Sinaloa en ejecuciones", *Noroeste*, Culiacán, 28 de marzo de 2007.

ser mártires. Yo a mis socios no los quiero como mártires. (Trotti 2006: 66.)

Hay que añadir la dificultad extra que presupone que las oficinas de seguridad pública son los organismos que más obstáculos imponen a los periodistas para realizar su trabajo: "...no sorprende a nadie que la PGR [Procuraduría General de la República] coloque trabas a los compañeros de la nota roja en su responsabilidad de informar a sus lectores de lo que ocurre".

Aparejado a la situación anterior, está el hecho de que en Sinaloa son pocos los periodistas que realizan periodismo de investigación. *Río Doce* es un semanario que se ha especializado en el periodismo de fondo, pero además de éste son pocos los casos en los que un periódico ofrece productos de este tipo de periodismo. Exceptuando a los periódicos *Noroeste* y *Río Doce*, el periodismo crítico se ejercita más por medio de la columna de comentario político, que siempre habrá de leerse entre líneas. De vez en cuando es posible observar dentro de la agenda periodística la adopción de temas específicos de forma crítica pero con intereses particulares.

Prácticas periodísticas de soborno o colusión subsisten en la entidad. Por ejemplo, sigue siendo común en algunas publicaciones la práctica de presentar propaganda pagada, inclusive en portada, con el formato de noticia y firmada por un reportero. Por lo anterior, el Consejo Estatal Electoral se dedicó a visitar a los medios impresos para advertir la puesta en práctica de sanciones a quienes de esta forma infrinjan la ley electoral, a propósito de las elecciones municipales de 2007 en Culiacán.⁴

Además, la compra de publicidad a medios impresos por parte de los organismos públicos está sujeta a la discreción de las autoridades.

³ Martín Mendoza, "Elenco Político", *El Debate*, Culiacán, 5 de abril de 2007.

⁴ "Castigará CEE propaganda disfrazada como noticias", Noroeste, Culiacán, 27 de marzo de 2007.

Ejemplo de esta situación es el surgimiento de *En Boga*, una revista de espectáculos propiedad de la hija del gobernador de Sinaloa, y la exhibición en sus páginas de numerosos anuncios publicitarios del Gobierno del Estado y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.⁵

En los medios de difusión de Sinaloa es clara la tendencia a privilegiar la información proporcionada por las fuentes oficiales⁶ sin dar voz a contrapartes, y son pocos medios los que escapan de esta generalización. En la entidad, muchos incidentes importantes que resultan por su temática delicados, como lo es todo lo relacionado con el narcotráfico, son cubiertos por enviados especiales de publicaciones de circulación nacional como *La Jornada*, *El Financiero*, *El Universal*, *Eme Equis* y *Proceso*. Trabajos recientes ganadores del Premio Nacional de Periodismo hablan sobre Sinaloa pero desde los medios nacionales. 8

En algunos periódicos de la ciudad es común la práctica de recibir "apoyos económicos" de parte de funcionarios públicos por cubrir la fuente. Los periodistas aceptan estos apoyos por considerarlo una compensación necesaria ante los bajos salarios que otorgan algunas empresas periodísticas.⁹

En Sinaloa existe la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Este organismo autónomo fue creado

En los temas de seguridad y justicia suele ser una medida de protección y de ética periodística. Este tema se explorará en el capítulo IV.

⁵ El "DIF" es un organismo de apoyo social existente en cada nivel de gobierno (municipal y estatal). Tradicionalmente es encabezado por las esposas de los presidentes municipales y gobernadores.

⁷ Este último medio, *Proceso*, ha optado por la posibilidad de publicar reportajes sobre narcotráfico sin la firma del autor como medida de protección para sus periodistas ("Aviso a los lectores", en *Proceso*, número 1486, México, 4 de marzo de 2007).

⁸ Premio Nacional de Periodismo 2006: "Los niños de la furia", de Luis Guillermo Hernández, ganador en entrevista, publicado en *Diario Monitor*; y "Los buchones", de Alejandro Almazán, ganador en crónica, publicado en la revista *Emeequis*. Premio Nacional de Periodismo 2001: "¿Dónde está Javier Torres?", de Juan Carlos Cruz García, publicado en *El Debate* y la revista *Cambio 21*.

⁹ Desde 2 mil pesos mensuales (183 dólares), según conversación personal con periodistas (abril de 2007).

durante el gobierno de Juan Millán. Los servicios de CEAIPES no han sido aprovechados por los periodistas de Sinaloa, pues la mayor parte de las instituciones que son sujetos obligados, e inclusive la propia CEAIPES, han utilizado el recurso de etiquetar como reservada información como las facturas de gastos. ¹⁰ En palabras de Martín Mendoza, columnista del periódico *El Debate*, este tipo de organismos son "hospederos de burócratas, fábrica de teóricos y practicantes de la demagogia", y que, paradójicamente, "los ciudadanos y los medios de difusión menos opción tienen de allegarse la información necesaria". ¹¹

Por las situaciones descritas anteriormente, resulta pertinente un análisis de las limitantes de la libertad de prensa de los periodistas de Culiacán que considere el aspecto contextual. Para realizar lo anterior, mi propuesta es abordar el fenómeno de la limitación de la libertad de prensa en Culiacán descomponiéndolo en distintos niveles, dimensiones y mediaciones, tal como lo plantea Enrique Sánchez (1992: 79-82) en su modelo histórico estructural.

Para Sánchez (1992: 79), dimensión es "El ángulo del análisis: énfasis puesto en un aspecto determinado" y tiene como presupuesto que todo objeto es multidimensional (1992: 71). Asimismo, "A cada dimensión corresponde un tipo o conjunto de mediaciones que hay que analizar en distintos niveles" —niveles de generalidad y niveles de temporalidad. El sentido que Sánchez le da a "mediación" es "como un factor de determinación interviniente en un proceso, y como una acción, o serie de acciones, más o menos consciente por parte de individuos y grupos". Otro supuesto de este modelo es que las estructuras sociales cambian históricamente.

En esta propuesta de investigación se consideran las mediaciones

Sin cumplir ninguno de las nueve puntos en los que procede esta clasificación según el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

¹¹ Martín Mendoza, "Elenco Político", *El Debate*, Culiacán, 5 de abril de 2007.

de las dimensiones política y económica de las limitantes de la libertad de prensa de los periodistas: ¿Cómo es la libertad de prensa de los periodistas de la prensa escrita de Culiacán? ¿Cómo es determinada la libertad de prensa de los periodistas de Culiacán por la economía de la prensa, la relación prensa-poder y el papel del crimen organizado en la región?

La hipótesis que dirige la investigación es que la debilidad del Estado y la dependencia económica de los medios en la publicidad gubernamental reducen la esfera de libertad de prensa de los periodistas. Los periodistas que cubren temas delicados practican intuitivamente para reducir el riesgo de agresiones un "modelo" de ejercicio del periodismo limitado y oficialista. La dependencia económica de los medios en la publicidad gubernamental reduce también la esfera de libertad de prensa de los periodistas.

Bibliografía

- Fundación Manuel Buendía (2006), *Recuento de los daños, 1997-2005*, sitio web: www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/libertadexpresion/indic e.html, accesada el 19 de octubre, México.
- Red Periodismo de Calidad (2006), *Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad en México*, 1a. ed., Universidad Iberoamericana / Red Periodismo de Calidad / Organización de los Estados Americanos / Trust for Americas / Fundación Prensa y Democracia / Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, México, 143 pp.
- Reporteros sin Fronteras (2006), *Libertad de prensa, el año en cifras*, París, 31 de diciembre, 8 pp., sitio web: www.rsf.org/article.php3?id_article=20287.
- Sánchez Ruiz, Enrique (1992), *Medios de difusión y sociedad*, Universidad de Guadalajara-CEIC, Guadalajara.
- Trotti, Ricardo (dir.) (2006), *Mapa de riesgos para periodistas*, Sociedad Interamericana de Prensa, Miami, 225 pp.
- Waisbord, Silvio (2002), "Antipress violence and the crisis of the state", en Harvard

International Journal of Press/Politics, vol. 7 (3), pp. 90-109.